



Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimosexto día natural, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el correspondiente Diario Oficial de Extremadura. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Cáceres, 22 de marzo de 2018. La Gerente Territorial, (PR de 02-08-2017 - DOE n.º 154, de 10-08-2017), CRISTINA LANCHO BLÁZQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 19 de marzo de 2018 sobre rectificación de bases de la convocatoria para la provisión en propiedad como funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, de una plaza de Oficial de la Policía Local. (2018080624)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 54, de 19 de marzo de 2018, se ha publicado la Resolución de la Alcaldía n.º 357/2018, de 14 de marzo, de rectificación de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad como funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, de una plaza de Oficial de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, perteneciente a la OEP 2018.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, en el tablón de edictos municipal y en la página web de este Ayuntamiento.

Villafranca de los Barros, 19 de marzo de 2018. El Alcalde Presidente, RAMÓN ROPERO MANCERA.

• • •

ANUNCIO de 19 de marzo de 2018 sobre rectificación de bases de la convocatoria para la provisión en propiedad como funcionarios de carrera, por el sistema de oposición libre, de tres plazas de Agentes de la Policía Local. (2018080625)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 54, de 19 de marzo de 2018, se ha publicado la Resolución de la Alcaldía n.º 358/2018, de 14 de marzo, de rectificación de las



bases de la convocatoria para la provisión en propiedad como funcionarios de carrera, por el sistema de oposición libre, de tres plazas de Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, pertenecientes a la OEP 2018.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, en el tablón de edictos municipal y en la página web de este Ayuntamiento.

Villafranca de los Barros, 19 de marzo de 2018. El Alcalde Presidente, RAMÓN ROPERO MANCERA.